Universidad Complutense de Madrid

CÓDIGO DEL CONCURSO: 191224/ASO/003

RESOLUCIÓN DE FECHA: 19/12/2024

CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A

ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO CONSTITUCIONAL

DEPARTAMENTO: DERECHO CONSTITUCIONAL

FACULTAD: DERECHO

NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Derecho Fundamentales y su Protección

PERFIL PROFESIONAL: Experto/a en procesos de tutela jurisdiccional de los derechos fundamentales desde la óptica nacional e internacional.

LISTA PROVISIONAL

			Λ.	SDIDANTES ADMI	TIDO	2//2		
referencia	ao: 							
	al a .							
de Profeso	ores/as Asoc	iados/a	s, la li	sta provisional de a	admitic	los y ex	cluidos en el concurso arriba	
conformid	ad con lo est	tablecio	lo en I	a base V . de la Dis	posició	n Regu	adora del Proceso de Selección	n
Resolución	n de fecha	3	de	FEBRERO	de	2025	por la que se hace pública, d	е

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS		
FERRER MAC GREGOR, EDUARDO		
RAMIREZ CALDERON, CRISTINA		
VILLASEÑOR GOYZUETA, ALEJANDRA		

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
SACRISTAN ROMERO, FRANCISCO	(1), (2), (3)

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5)_____

Código Seguro De Verificación	digo Seguro De Verificación 7239-7330-6B70P796D-426F		Fecha y hora
Firmado Por	Firmado Por Sonia Birlanga Mejias - Jefa Seccion Personal Facultad Derecho		03/02/2025 09:45:56
	Manuel Almudi Cid - Decano Facultad Derecho Firmado		03/02/2025 09:43:34
	Lorna Garcia Gerboles - Secretaria Académica Facultad Derecho	Firmado	03/02/2025 09:05:39
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7239-7330-6B70P796D-426F		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Universidad Complutense de Madrid

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

LORNA GARCÍA GÉRBOLES V° B° EL DECANO

JOSÉ MANUEL ALMUDÍ CID

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 3/02/2025

SONIA BIRLANGA MEJÍAS

Código Seguro De Verificación	7239-7330-6B70P796D-426F	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Firmado Por Sonia Birlanga Mejias - Jefa Seccion Personal Facultad Derecho		03/02/2025 09:45:56
	Jose Manuel Almudi Cid - Decano Facultad Derecho		03/02/2025 09:43:34
	Lorna Garcia Gerboles - Secretaria Académica Facultad Derecho	Firmado	03/02/2025 09:05:39
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=7239-7330-6B70P796D-426F		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez v eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lev 39/2015).		

